

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

PARTE I

CAMPETROL APOYA AL PAÍS EN 4 DESAFÍOS:

1. Garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad energética
2. Construir Estado y mercado en las regiones, para impulsar un desarrollo sostenible
3. Promover un desarrollo regional incluyente y sostenible, necesario para el progreso
4. Articular diferentes actores del **GOBIERNO, INDUSTRIA Y TERRITORIO** en la implementación de obras por impuestos, obras por regalías y proyectos productivos por compensación



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

Diseñar y ejecutar alianzas dentro de un marco de legalidad, emprendimiento y equidad



Celebramos la reforma que se hizo al Sistema General de Regalías con la entrada en vigor del **Acto Legislativo 5 de 2019** y nos encontramos a la expectativa de los lineamientos que serán definidos por el Decreto Reglamentario, el cual esperamos considere la posibilidad de generar incentivos para la explotación y producción de hidrocarburos

CONFLICTIVIDAD SOCIAL



En el desarrollo de la actividad de exploración, producción y transporte de hidrocarburos en las diferentes regiones petroleras, se han venido presentando desalineamientos y desencuentros que han llevado a situaciones de confrontación que limitan el desarrollo e impiden construir una relación armónica que privilegie la generación de valor social en el territorio



Hay una desconexión entre la generación de recursos, rentas y oportunidades de negocios con el desarrollo territorial

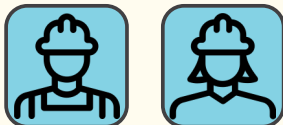


El compromiso de todos los interlocutores debe ser lograr acuerdos y consensos que generen valor social sostenible

EJES TRANSVERSALES

Son ejes para el desarrollo territorial sostenible y el principal propósito del relacionamiento de la industria del petróleo con el territorio:

INCLUSIÓN SOCIAL



- El papel de la industria no es el de canjear recursos a cambio de tener viabilidad operacional
- Tenemos que abrirle paso a un nuevo modelo de relacionamiento territorial basado en la colaboración y en la construcción de visiones comunes y agendas compartidas generadoras de valor social
- Es momento de construir consensos, no de sembrar conflictos. Hace 100 años el desarrollo del territorio dependía en buena parte de la industria, ahora la industria depende del desarrollo del territorio
- El petróleo puede y debe apalancar el desarrollo regional, pues sin un desarrollo regional incluyente y sostenible no hay crecimiento social y económico

CUIDADO AMBIENTAL



- La industria de hidrocarburos es una industria profundamente comprometida con el cuidado ambiental. Entendemos y reconocemos que cualquier actividad genera impactos, los cuales debemos prevenir, mitigar y compensar
- La sociedad colombiana en su conjunto rechaza enfáticamente el gran número de acciones de grupos ilegales sobre los activos en la industria que generan un daño ambiental de grandes proporciones
- Debemos fortalecer los programas de mantenimiento preventivo, análisis de riesgos y modernización de la infraestructura que sea necesaria

UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES



- El desarrollo de la oferta de B&S locales y regionales es una oportunidad para el crecimiento territorial y para el encadenamiento productivo
- La articulación de la oferta y la demanda es la clave. Los proyectos del sector en cada región son distintos y responden al potencial de los diferentes recursos de hidrocarburos a desarrollar
- La reactivación de la industria puede llevar a la mejora de oportunidades y posibilidades de crecimiento de los B&S locales, siempre y cuando se generen condiciones que permitan la viabilidad operacional y en consecuencia su sostenibilidad

EMPLEO DE MANO DE OBRA LOCAL (MOL)



- El empleo de mano de obra local es uno de los principales indicadores de la salud de la sociedad regional
- **La oportunidad es capacitar:**
 1. Capacitar a la MOL no calificada, para que pueda tener acceso a mejores oportunidades en su territorio, o en otras regiones
 2. Capacitar más a la mano de obra calificada, para ampliar su radio de acción y oportunidades por encima del 30% que ordena la ley
- Se requieren ajustes que viabilicen aún más la operación en el Decreto 1668 de 2016 y los perfiles contenidos en el Anexo de la Resolución 2616 de 2016, la cual reglamenta "La estandarización de perfiles ocupacionales de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos"